



RAIP No.0171/2021

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las diez y diez minutos del día diez de junio del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2021-0181**, de fecha cuatro de junio de dos mil veintiuno, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

“Solicito lo siguiente: 1. El número de sociedades inscritas en El Salvador. 2. El número de autorizaciones de sucursales extranjeras de sociedades transnacionales se encuentran inscritas en El Salvador. 3. Cuantas sociedades inscritas en El Salvador tenemos que en su escritura de Constitución se exprese que son instituciones bancarias. 4. Cuantas sociedades tenemos inscritas en El Salvador que sean de Capital Mixto del Estado y de Privados. 5. Cuantas sociedades tienen consorcios con capital extranjero según conste la Constitución de la sociedad”. (Sic).

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico: _____

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de por correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por -_____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)**, en atención y respuesta a los requerimientos de información, responde por medio de correo electrónico

*Unidad de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Economía
Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador*

informando que fue elaborada y entregada la información solicitada en formato Excel al solicitante.

Fuente: Registro Administrativo de empresas formales año 2020

También manifiestan que en relación a la información de:

El número de autorizaciones de sucursales extranjeras de sociedades transnacionales que se encuentran inscritas en El Salvador.

R- No cuentan con esa información

Cuántas sociedades tenemos inscritas en El Salvador que sean de Capital Mixto del Estado y de Privados.

R- No cuentan con esa información

5. Cuántas sociedades tienen consorcios con capital extranjero según conste la Constitución de la sociedad.

R- No cuentan con esa información

Se le hace la aclaración que en la DIGESTYC, no se investigan las sociedades extranjeras, de capital mixto, consorcios, etc. Solo se cuentan con un listado de empresas formales que tramitan la solvencia empresarial.

Se le instruye a consultar en el Centro Nacional de Registro (CNR), con la Oficial de información licenciada _____, correo electrónico _____, Teléfono(s) PBX CNR _____, UAIP Ext _____.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR

PROPORCIONESE la información pública requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFIQUESE.**

Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información